



Congreso Nacional
República de Honduras, C. A.

CIRCULAR

CON INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, INVITA A TODO EL PERSONAL QUE LABORA PARA ESTE PODER DEL ESTADO A LA PREPARACIÓN DEL PERIODO DE CUARESMA, CON LA CELEBRACIÓN DE LA MISA DE **"MIÉRCOLES DE CENIZA"** MISMA QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO A LAS NUEVE (09:00) A.M. EN PLAZA DE COMISIONES.

TEGUCIGALPA M.D.C 27 DE FEBRERO 2017.



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



Congreso Nacional
República de Honduras, C. A.

CIRCULAR

CON INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, COMUNICA A TODO EL PERSONAL, QUE LABORA PARA ESTE PODER DEL ESTADO QUE EL DÍA VIERNES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO A PARTIR DE LAS DOCE (12:00) DEL MEDIODÍA, SE ESTARÁ REALIZANDO UNA CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN PARA COMBATIR EL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE, ZIKA, CHIKUNGUNYA Y OTRAS PLAGAS.

POR LO QUE SE LES SOLICITA ASIGNAR A UNA PERSONA DE CADA DEPARTAMENTO PARA QUE ABRA Y CIERRE LA OFICINA.

TEGUCIGALPA M.D.C. 24 DE FEBRERO DEL 2017

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS





Congreso Nacional
República de Honduras. C.A.

CIRCULAR

POR ESTE MEDIO SE LE COMUNICA A TODO EL PERSONAL QUE LABORA PARA ESTE PODER DEL ESTADO, QUE DEBIDO AL CAMBIO DEL SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DEL RELOJ MARCADOR, LOS SIGUIENTES DÍAS DEL PRESENTE MES, ESTARÁN MARCANDO EN LAS HOJAS DE ASISTENCIA LAS CUALES ESTARÁN UBICADAS EN LA ENTRADA AL MARCADOR, POSTERIORMENTE SE LES NOTIFICARA POR MEDIO DE HORARIOS EL NUEVO ENROLAMIENTO DE LAS HUELLAS DIGITALES.

TEGUCIGALPA M.D.C. 09 DE FEBRERO DEL 2017.



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



Congreso Nacional
República de Honduras, C.A.

CIRCULAR

EN OCASIÓN DE CELEBRARSE EL ANIVERSARIO DEL HALLAZGO DE NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA PATRONA DE HONDURAS, Y CONSIDERANDO QUE MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO 188-2012 SE DECLARA EL DIA TRES (3) DE FEBRERO DÍA FESTIVO NACIONAL EN HONOR A LA VIRGEN DE SUYAPA.

Y CON EL ÁNIMO DE FORTALECER NUESTRA FE, DEVOCIÓN A NUESTRA VIRGEN DE SUYAPA, LA PRESIDENCIA DE ESTE PODER DEL ESTADO, OTORGA ASUETO EL DIA VIERNES TRES (3) DE FEBRERO DEL 2017, A TODO EL PERSONAL QUE LABORA PARA EL CONGRESO NACIONAL.

TEGUCIGALPA M.D.C UNO (01) DE FEBRERO DEL 2017.



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



Congreso Nacional
República de Honduras, C.A.
CIRCULAR

POR ESTE MEDIO SE LES COMUNICA A TODOS LOS EMPLEADOS DE ESTE PODER DEL ESTADO, QUE A PARTIR DEL MES DE ENERO, HASTA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2017, LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE DEVENGUEN SALARIOS MAYORES O IGUALES A TREINTA MIL LEMPIRAS (LPS 30,000.00), ASÍ COMO LOS QUE MANEJEN BIENES O RECURSOS DEL ESTADO DEBERÁN PRESENTAR SU DECLARACIÓN JURADA DE BIENES ACTIVOS Y PASIVOS.

DICHA DECLARACIÓN, DEBERÁ SER PRESENTADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC); POR LO CUAL DEBERÁN DE PRESENTARSE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, PARA SOLICITAR SU CONSTANCIA.

QUIENES INCUMPLAN ESTE MANDATO LEGAL SERÁN SANCIONADOS CON UNA MULTA DE CINCO MIL LEMPIRAS (LPS 5,000.00).

TEGUCIGALPA M.D.C. (01) DE FEBRERO DEL 2017.



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS